

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: P. ASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 16 de Noviembre de 1920

Número de hoy, 3.404



Noticiero de Soria.

en el año 1921

POSITIVO REGALO

En lugar de siete pesetas cincuenta que costaba la suscripción en 1920 tan solo costará en 1921 **cua-
ranta pesetas noventa y nueve céntimos.**
El regalo resulta así, bien posi-
tivo.

Y a toda persona que abone la suscripción anual de una vez, se le regalará además un Calendario de los meses de pared.

El es el sacrificio que hace *Noticiero de Soria* ante las actuales circunstancias de encarecimiento del papel y demás elementos del arte de imprimir.

La suscripción por el año 1921, **cua-
ranta pesetas noventa y nueve cénti-
mos** en Soria, la provincia y resto de España.

Por seis meses tres pesetas y al tri-
estre una peseta cincuenta cénti-
mos.

En el extranjero, doble precio.

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel
Alcañiz-Barbastro-Catayud
Castejón de Duroca-Egea de los
Caballeros Jaca-Tarazona
y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Depositos en Soria del Banco Español
del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas
y en monedas extranjeras.—Imposiciones
a plazo con interés variable.—Préstamos y
cuentas de crédito con garantía personal y
de valores.—Descuentos.—Giros sobre to-
das las plazas del mundo.—Compra y ven-
ta de valores nacionales y extranjeros.—De-
positos de cupones.—Cartas de crédito pa-
ra viaje.—Cambio de oro y monedas extran-
jeras y en general todas las operaciones de
banca.

Préstamos de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Clínica de niños de la Facul-
tad de Medicina

JERONIMO FARRE GAMELL

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SO-
RIA por el propio Ortopédico de la Fa-
cultad de Medicina de Madrid, los
días 13 y 14 de Agosto

HERNIAS (quebraduras), cuales-
quiera que sean su anti-
güedad y desarrollo, incluso las eventratio-

nes consecutivas a la operación de las mis-
mas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA,
PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen,
según sea la afección, con nuestro sistema
especial. Es necesaria la presentación del
enfermo, pues como los aparatos se cons-
truyen para cada caso determinado, han de
confrontar siempre con sus respectivos da-
tos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención
para el riñón movable y para el descenso
de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores la-
terales de
acero, con pies de caucho esponjoso, dis-
puestos de modo que, prescindiendo de to-
da clase de enlaces, piezas y resortes su-
pletorios, imitan los movimientos del pie na-
tural, con PATENTE DE INVENCION en las
principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comer-
cio de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días,
13 y 14 de cada uno de estos meses: Ago-
sto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la pre-
sentación personal del enfermo.

La hecatombe.

I.

Recordando

Más bien que pasar el tiempo re-
cordando a nuestros lectores la serie
de horrores tan grandes que se co-
meten en nuestra Nación Española,
voy a describir en pocos artículos y
a grandes rasgos la vuelta tan grande
que ha dado la humanidad desde el
mes de Agosto de 1914 en que esta-
lló la guerra Europea, hasta los
tiempos presentes.

Y así como al hacer una obra se
divide en varias partes para su me-
jor composición, yo, para mi mejor
orientación y desenvolvimiento voy
a dividir también mi plan en los si-
guientes temas:

- 1.º Recordando.
- 2.º El comercio en España y de-
más naciones neutrales durante el de-
sastre Europeo.
- 3.º La explotación.
- 4.º El malestar de un pueblo.
- 5.º Conclusiones generales

Aun cuando lejos de estar dotado
de las cualidades que debe de poseer
todo historiador, pondré todo lo que
esté de mi parte para que tanto el
más torpe en la lectura como el más
listo, pueda comprender mis ideas
que no son otras más que el de dar
conocimiento de esta gran tragedia
Europea, tragedia en la que ha inter-
venido toda la humanidad y que so-
lamente fué inspirada de la envidia,
de un egoísmo muy grande nacido
de ciertas personas inhumanas, que
en vez de estar figurando en las lis-
tas de buenos ciudadanos, debieran
de figurar en las de ambiciosos y co-
bardes.

La guerra esta, á que me voy á re-
ferir, no solamente ha causado mal á
las naciones que en ella han interve-
nido, sino que también, y de un mo-
do muy considerable, á las naciones
neutrales.

Las unas como guerreras, y las
otras como neutrales han perdido un
enorme capital; y qué se ha adelan-
tado?—Nada. Si mal estaba la vida
antes de empezar esta lucha peor
quedó desde que se firmó el armisti-
cio.

Al principio se creía que tras estas

desolaciones y crímenes vendría el
cansancio, es decir; que la humani-
dad lejos de seguir batiéndose ella
misma, daríase la mano para buscar
el florecimiento y no la muerte.

Más sin embargo ha resultado
lo contrario. Está, sin saber lo
que hace y al igual que años antes
del diluvio, corrompida; pero de tal
forma, que es muy difícil y hasta ca-
si peligroso cambiar de derrotero á
la que ha tomado la desolación y la
muerte como la mejor obra del
mundo.

Jesucristo expuso muchas veces á
los hombres que nos amáramos los
unos á los otros, que nos quisiéramos
como hermanos; pero sin duda
estas palabras fueron tan poco oídas
por la humanidad, que borrando el
verbo amar y colocando en su lugar
el odiar, lo está poniendo en prác-
tica.

De tal manera ha cambiado todo,
que hasta las personas que antes nos
eran tan amables y cariñosas, ahora
nos odian y ¿porqué? Porque el que
tiene una peseta se olvida en aque-
llos momentos del compañero, por-
que el que posee una peseta creyén-
dose ser más que los demás trata de
martirizar á sus conciudadanos.

Y volviendo á lo de antes ¿Qué
ventajas nos trajo la guerra Europea?
¿Se civilizó más la humanidad? ¿Se
ejecutó alguna obra de provecho
con tan terrible tragedia? ¿que nos
ha proporcionado?

Más adelante y en siguientes artí-
culos, trataremos con amplitud de
estas preguntas y de otras cosas que
al igual que enigmas presentábase
ante nuestra vista.

Montecristo.

La prórroga

De la ley de Sub-
sistencias.

La «Gaceta» ha publicado el real
decreto prorrogando por doce me-
ses más la vigencia en la ley de Sub-
sistencias.

En la exposición que precede á
dicha soberana disposición, se hacen
las siguientes consideraciones justi-
ficativas de la prórroga:

«Ha declarado el Gobierno que los
únicos remedios eficaces del encare-
cimiento de la vida consisten en el
afianzamiento del orden público y
de la paz social en el fomento de la
producción y en la fluidez de los
transportes, y á la aplicación de ta-
les remedios se viene consagrando
con tenaz y perseverante empeño.

Más en tanto no se realiza su fer-
viente anhelo del restablecimiento
de la normalidad social y econó-
mica, sería temerario que el Poder
público se desprendiese de aquellas
facultades interventoras que le per-
miten atenuar las crisis de escasez,
ya con medidas arancelarias que re-
frenen la exportación ó estimulen la
importación, ya con compras direc-
tas en el extranjero de los artículos
más indispensables á la economía
nacional, ya facilitando los transpor-
tes terrestres y marítimos, ya regu-
lando la circulación, venta y consu-
mo de las sustancias alimenticias, á
fin de moderar la codicia de logreros
y acaparadores.

Hará el Gobierno uso, no obstante
con la mayor parsimonia de esas ex-
cepcionales autorizaciones, y bien
demostrado tiene, con repetidos ac-
tos, cómo tiende á preparar la liber-
tad de comercio y á dejar que actúe
con pleno desembarazo la ley de la
oferta y la demanda.

La supresión del ministerio de
Abastecimientos, primero; la de la
Comisaría de Subsistencias, después,
y las resoluciones suprimiendo las
guías para la circulación de mercan-
cias en el interior del reino, y decla-
rando la libre circulación y tráfico
de los trigos, denuncian á las claras
la política que en orden á los abas-
tos se propone seguir el Gobierno.

Sólo cuando las circunstancias lo
sigan exigiendo, y en la medida y
grado que sea preciso, se ejercerán
esas facultades.

Los fabricantes de papel.

En contestación á las afirmaciones conte-
nidas en la propuesta elevada al Consejo de
ministros por el Sindicato de profesiones li-
berales, la Sociedad cooperativa de fabri-
cantes de papel, en una extensa nota que
dirige á algunos periódicos, expone algunas
consideraciones, entre ellas las siguientes:

Niega que haya escasez de papel en Espa-
ña; sino una crisis de transporte que impide
distribuir la producción.

Respecto á la inseguridad de la cotiza-
ción, dice que es una realidad inevitable é
inherente á toda empresa industrial, cuando
se desconoce el precio de la primera mate-
ria.

Niega la afirmación de la propuesta de
que haya aviso cierto de que el papel se-
guirá subiendo. Este aviso, si lo hay, no
procede de la Papelera, que tiene, por el
contrario, la impresión de que ha de iniciarse
un descenso en el precio de la pasta y,
por consecuencia, del papel.

También niega que sea exacto que dismi-
nuya la producción de libros.

Según datos de la dirección de Aduanas,
en 1917 la exportación de libros fué de
1.650.162 kilos, y en el año 1919 llegó á
1.920.254.

Termina la carta mostrando el recelo de
que la urgencia con que el Consejo de mi-
nistros ha acogido la propuesta, oculte el
propósito de perseguir á la industria pape-
lera española.

El Congreso postal.

Han terminado los trabajos que se habían
encargado á la comisión primera, que es-
tá encargada de hacer la revisión del
convenio principal de la Unión.

Puede calcularse el trabajo que habrá lle-
vado á cabo esta comisión, teniendo en
cuenta que el convenio principal, como su
nombre indica, trata de la organización de
todos los servicios encomendados al correo
en las relaciones con todos los países de la
Unión, de las atribuciones que competen á
las oficinas internacionales de Berna, de la li-
quidación de cuentas, de las bases de todos
los reglamentos, de los acuerdos de los de-
más servicios y de la duración de todos los
convenios.

Cuando terminó la discusión, el presiden-
te de la comisión, decano del Congreso, M.
Debeste, delegado de Italia, que desde el
comienzo de sus tareas viene dando prue-
bas de su talento y de su competencia pro-
nunció un discurso de despedida muy sensi-
tido.

Dijo que no esperaba, por razón de su
edad, asistir á más Congresos postales, pe-
ro que conservaría mientras viviera un re-
cuerdo imborrable del actual, y que mien-
tras viva acompañará en su vida de venturas
á todos los delegados.

El delegado de Inglaterra, secretario ad-

junto del General Postal Office de la Gran Bretaña, saludó en nombre de los delegados que integran la comisión, al señor Delvatti, de quien dijo que había llevado con tales aciertos los debates, que la ardua labor que se les había encomendado ha sido llevada a cabo con el mayor acierto, puesto que se han adoptado acuerdos que á todos han parecido los más convenientes para la prosperidad de los servicios.

Terminó la sesión entre vítores y aplausos á la Unión Postal Universal.

Continúa la discusión del reglamento de ejecución de paquetes postales, creyéndose que pueda terminar pronto la revisión de este convenio.

La quinta comisión, que es la encargada de la redacción de los convenios, se ha reunido para recibir los que corresponden á la cuarta comisión y preparar la corrección de estilo.

—Dentro de pocos días será expuesto en los salones del Congreso Postal un aparato distribuidor de sellos y tarjetas postales, de Berlín.

—La delegación de China se propone obsequiar á los delegados de España.

—Son varias las delegaciones que han entregado á S. M. colecciones de sellos y tarmiento lo han hecho, figura Túnez, que ha remitido una completa é interesante colección.

Subsistencias

Nuevas tasas.

En su última sesión del día quince del corriente, la Junta Provincial de Subsistencias, de Soria, acordó señalar el precio de tasa á los siguientes artículos:

LECHE, á setenta céntimos de peseta litro.

PATATAS, á dos pesetas la arroba castellana.

HUEVOS de gallina, á tres pesetas docena.

AZUCAR de terrón, de primera clase, á tres pesetas el kilo.

Cuando una Junta como está, de la representación social que tanta importancia tiene en la capital y la provincia, toma acuerdos en firme, es, debe ser, imprescindiblemente, para que con el mayor y más sano rigor se cumplan en bien general de las clases consumidoras.

Así es de creer, de esperar y de demostrar.

Por su parte, el público, las clases consumidoras precisamente, tienen á su vez el deber de denunciar cuantos abusos sufran, y una vez que sean comprobados, sobrevenga el condigno castigo sobre los culpables.

Criticamos, en general, las disposiciones que emanan de arriba, pero también las faltas de civismo que existan en los de abajo, son y deben ser objeto de crítica.

Ver y saber que hay abusos por parte de los vendedores, y no dar parte ó conocimiento verbal ó escrito á las Autoridades, es sencillamente una cobardía.

Y esto es, lo que en Soria y la provincia no debe suceder.

Todos, debemos apoyarnos en los hechos, para la mutua defensa.

Que se cumplan en absoluto esas tasas, y que los compradores, ni efrezcan más por ningún artículo de subsistencias, ni toleren los abusos.

Y así podrá vivirse mejor, dentro de tantas y tantas carestías de los géneros alimenticios.

Plausible Bando del Alcalde de Soria, don Emilio Vázquez.

Dice así, (y que siempre se cumpla con el más sano rigor):

«Que en la necesidad de velar esta Alcaldía por el más fiel y exacto cumplimiento de las disposiciones que regulan los precios y condiciones de venta de artículo de tan vital importancia como la leche; se hace público por el presente bando, que la mercadería dicha, se venderá diariamente desde las ocho de la mañana á las doce del día y

de las seis á las ocho de la tarde, en el local denominado EL PESO, á los precios marcados por la Junta de Subsistencias, y, que en sitio visible y gruesos caracteres se fijará en el local de venta.

Esta Alcaldía castigará con todo el rigor de la Ley, todo abuso que tanto por vendedores como por los compradores se realice y de los cuales tenga noticia; verificando con frecuencia análisis del artículo, y medidas del género suministrado á los compradores, con el fin de poder garantizar al público la bondad y la exactitud en la medida; procurando la regularización del abastecimiento de la leche, prohibiendo el acaparamiento que, por parte del público se pueda hacer»

¿Aprovisionamiento ó incautación?

Hoy el Gobernador civil ha reunido en su despacho oficial, á los trigueros y los harineros de Soria y la provincia, invitándoles cual previene lo ordenado por la Superioridad, á que cedan trigos y harinas á precio regulador para aprovisionar durante tres meses al país, y que el precio del pan no sufra indebida alteración.

Los trigueros y harineros se han reunido después en uno de los salones de la Casa de la provincia, para deliberar entre ellos, y no hemos podido deducir por hoy lo que en definitiva hayan acordado.

Sobre el uso de armas.

La «Gaceta» ha publicado una real orden, dictando reglas encaminadas á la ejecución y cumplimiento del real decreto de 15 de Septiembre del año actual relativo á la tenencia, circulación é intervención en las fábricas de armas de fuego.

En lo que se refiere á la tenencia de armas por particulares, éstos pueden solicitar de los comerciantes la prueba de armas de fuego largas, siempre que posean licencia.

Los particulares pueden prestarse las armas, siempre que lleven consigo la guía de las mismas y un documento del propietario que acredite la cesión.

Las armas cortas de fuego no pueden prestarse.

Las escopetas y pistolas de salón que no sean de fuego, están exceptuadas de licencia guía.

Los rifles, de cualquier calibre que sean, se considerarán como armas de fuego para todos los efectos.

Las armas cortas sólo pueden adquirirse con la guía.

—Pero sucede, que esas Guías no se benden todavía en los Estancos, y ese es un mal que produce el Gobierno con tal falta para que los que deseen guía, puedan desde luego comprarla.

Acerca de los alquileres.

Ha visitado al presidente del Consejo una Comisión de la Asociación de Vecinos de Madrid, para hacerse eco verbalmente de los telegramas que en esta misma fecha han dirigido á Dato y al ministro de Gracia y Justicia todas las Asociaciones federales de España y cuyo texto dice así:

«Vistos los inconvenientes que en la práctica presenta el real decreto de 21 de Junio último, consideramos de urgente necesidad la modificación, librando al inquilino de la necesidad de tener que acudir al Tribunal para obtener la rebaja á que dá derecho el artículo cuarto, que debe hacerse extensivo á todos los pueblos sin distinción y correspondiendo, en todo á caso, al propietario la prueba de las excepciones á su favor, siendo éste quien deba ajustar sus recibos á la tasa impuesta, necesitando autorización especial del Tribunal para cobrar mayores cantidades.»

El jefe del Gobierno escuchó á sus visitantes, ofraciendo ocuparse de asunto tan interesante.

La rectificación del Censo.

De acuerdo con lo propuesto por la Junta central del Censo electoral, se ha resuelto por Real orden del ministerio de la Go-

bernación que, sin perjuicio de que como regla general se verifiquen las próximas elecciones de diputados á Cortes por el Censo electoral rectificado en el corriente año, en las provincias de Badajoz, Canarias, Coruña, Cuenca, Tarragona y Valencia, y por las razones que en dicha comunicación se indican, se aplique á dichas elecciones el Censo rectificado en el anterior año de 1919.

Servidumbres de paso.

El Tribunal Supremo ha fundamentado una sentencia de 7 de enero último (Gacetas de 11 y 13 de junio), en la doctrina siguiente:

«Al afirmar la Sala que los caminos M. y C. que atraviesan la C., expresados en el plano de la división material incorporado al cuaderno particional aprobado por el Juzgado con la conformidad de los causantes de actor y demandados, constituyen un signo aparente de las servidumbres, sirviéndolas de título, y que por consecuencia de la división de la finca realizada en 1976 quedaron convertidas recíprocamente en predios dominantes y sirvientes las porciones adjudicadas á los litigantes, no ha incurrido en los errores del hecho y de derecho señalados en los motivos segundo y tercero del recurso: primero, porque ni los párrafos transitorios en éste de la escritura de división y de la certificación de la inscripción en el Registro de la parte correspondiente á los demandados, ni las alegaciones del recurrente al razonar tales, demuestran la inexistencia de los caminos, ni que éstos tengan el carácter de vecinales, ni que hayan venido utilizándose en servicio de la finca, así como tampoco pueden demostrar que no constituyen signo aparente y título de servidumbre, por ser este una cuestión jurídica de la exclusiva competencia de los Tribunales y ajena á la índole de dichos documentos, y segundo, porque la Sala procedió con el debido acierto y aprecio rectamente las pruebas documentales y las demás practicadas en el pleito al hacer las afirmaciones antedichas, así como también al no estimar vecinales los caminos á M. y C., estimación corroborada por la certificación de los secretarios de Ayuntamiento de los mismos, haciendo constar que en los expedientes sobre itinerarios de los caminos vecinales no aparece ninguno que atraviese la C., y al deducir, en fin, no sólo de la mera existencia de los caminos, sino de su utilización constante para el servicio de la dehesa, la consecuencia de que revisten el carácter de signos aparentes y de título de las servidumbres.»

Agrícolas

Conservación de la lana.

El local donde se almacena ó conserva la lana debe estar al abrigo del sol y del calor que disminuyen su peso, de los peligros del fuego, de la humedad y del polvo.

No debe almacenarse hasta que esté bien seca y haya perdido el calor que la haya comunicado el sol, que la alteraría. El más formidable enemigo que debe temerse cuando se conserva la lana en los graneros, es el insecto conocido con el nombre de polilla de los paños (tinea sarcitella fab.), que es una mariposa pequeña, de un gris plateado y un punto blanco en cada lado del tórax. La polilla hace sus estragos luego que ha tomado la forma de gusano ó oruga, devorando la lana y formándose de ella un canutillo que tiene la mayor parte de las veces la forma de un hueso. Sus excrementos tienen el color de la lana que han roído. Estos insectos revolotean desde principio de Abril hasta el mes de Octubre, Noviembre ó Diciembre según la temperatura. Las orugas permanecen adormecidas durante el invierno, pero en la primavera engordan y despliegan una gran actividad en devorar la lana y en formar sus canutillos, que tienen cuatro ó cinco líneas de longitud. Luego que su cuerpo se ha derrollado dejan la lana, se retiran á los rincones del granero y se suspenden del techo para quedarse adormecidas. Pasadas tres semanas próximamente; rompen su envoltura y salen bajo la figura de mariposa.

No se ha encontrado hasta el día el medio eficaz de preservar la lana del daño que la ocasiona la oruga polilla, pero si se puede evitar en gran parte blanqueando las paredes del granero y poniendo á este un cielo raso en su techo para poder percibir mejor las mariposas ó insecto alado que se po-

san en él; colocar la lana sobre zarzos ó rejillas sostenidas á 10 ó 20 centímetros del suelo, golpeando aquella con un palo cuyo extremo tenga botón henchido de estopa para hacer salir las polillas, que vuelan y van á posarse en las paredes ó en el techo, donde es fácil matarlas aplicando sobre ellas la bota rellena.

Un muchacho es suficiente para cuidar un granero durante los tres meses de la postura.

La lana en el suelo es menos propensa á ser atacada por la polilla que la que está desgrasada ó lavada. Colocando en medio del granero algunos vellones de lana de mala calidad, pero bien lavada, la polilla acude con frecuencia á ellos si toda la lana está sin lavar, y allí es más fácil exterminarla, quemando estos vellones antes que salgan las orugas para transformarse en crisálidas. El olor del alcanfor, el de la esencia de trementina y otros olores penetrantes ó fuertes parece que alejan al temible insecto, pero no evitan del todo sus estragos.

Los vapores sulfurosos muy concentrados los hacen perecer, pero este procedimiento no es practicable en los grandes depósitos. También el olor del tabaco causa idénticos efectos.

En Alemania se emplean con buen éxito las fumigaciones amoniacales, que parecen ser temidas por las polillas.

Para la SORIA del mañana.

¿Quién la pudiera ver en realidad, tal y como la soñamos los viejo del solar!

Y hoy es el caso de que el tema dado por nuestro Ayuntamiento para el recientemente celebrado Certamen literario de la Colonia aragonesa, en Soria, resultó premiado.

El tema era nada menos que el siguiente:

«Medios de convertir á Soria en estación veraniega para atracción de forasteros.»

El autor premiado, lo fué don Joaquín García Alcañiz, y quienes han visto los planos y leído el trabajo en su parte teórica como práctica, nos lo han elogiado dignamente.

Se trata, y esto es lo principal, de llegar á efectuar construcción de casas y hoteles en la parte más alta de la población.

En el titulado Barrio de la Tejera; llamado repetidamente por nosotros: el alegre y soleado Barrio de la Tejera, que en verdad lo es, de modo bien cumplido.

Y lo mismo esas construcciones, han de servir de medio de convertir á Soria en estación veraniega, que en invernal inclusive, pues el caso es que Soria progrese como debe progresar.

No nos podemos hoy detener á mayores detalles, y nuestro momentáneo comentario es el siguiente:

En manos de los Ediles sorianos está el proyecto.

Con medios económicos va á poder contar en breve la Corporación municipal.

Es más, se cree, que no ha de faltar empresa constructora que dedicaría capital para ello.

Ahora bien; el empuje entre todos los sorianos, debe ser unánime, ser impulsivo, ser entusiasta para que resulte eficaz.

Dejando á un lado extremos de... «menor cuantía», en proyectos y en empeños de esta naturaleza, es en los que todo SORIA debe ocuparse y preocuparse plenamente.

El esfuerzo propio, el verdadero amor á la región y la inclinación que debe saber sentirse por las cosas útiles y más provechosas á la Patria chica, ha de ponernos en movimiento á unos y otros, á todos los que en

como en invierno, queremos pueblo en que nacimos. Tal es el asunto. Tal debe surgir la realidad. Sea el esfuerzo propio lo que al Ayuntamiento y al vecindario, guíen perfectamente de acuerdo en este tan principal asunto de positivo progreso social.

Noti de Soria.

Noticias.

De las elecciones, sigue y suma la campaña de años y otros candidatos, faltando solamente concretamente todos los que se han de presentar en definitiva y los manifiestos que cada uno á sus respectivos electores. No hay mayor información por hoy.

Con toda felicidad ha dado á luz un rociño la estimada soriana doña Emilia López, esposa de nuestro querido amigo el obrero de Obras públicas don Julian López. Madre é hijo siguen bien. Cordial bienvenida.

Por la Superioridad, y debido á las gestiones del señor vizconde de Eza, han sido adjudicadas á la Jefatura de Obras públicas 220.000 pesetas para ejecutar durante el presente ejercicio obras por administración en las carreteras de Tarazona á Burgo de Osma á San Leonardo é idem á La Rasa, así como para los caminos vecinales de El Royo á Toledillo; de Aldeavellano de Tera á Molinos; de Sotillo del Rincón á Villar del Ala; de idem, Molinos de Razón y de Valdeavellano á Molinos.

Debido á las mismas gestiones, ha sido adjudicada la subasta del trozo último de la Sierra de Vinuesa á Montenegro de Cameros para el día nueve de Diciembre próximo por su importe total de 547.361,59 pesetas.

Para el día trece del mes de Diciembre próximo está señalada la subasta de la explotación por cinco años forestales consecutivos á partir del presente, del aprovechamiento de 40.000 pinos del monte de Cabre de Pinar siendo el tipo de tasación que se servirá de base para dicha subasta el 10.000 pesetas anuales.

Para el día once del mismo mes también están señaladas otras dos subastas, una de pinos en pie del monte de Casarejos, tasados en 1.230 pesetas y la otra de 800 pinos ya resinados del monte de San Leonardo, cuya tasación es la de 9.140 pesetas.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación se dispone, que se modifique lo establecido en el artículo 5.º del Real decreto de 18 de Marzo de 1919, respecto de la tasación señalada como máxima para el ingreso del personal subalterno de Correos, y en su lugar se preceptúa por Real decreto de 10 de Junio siguiente, se fije en la de 40 pesetas, cualquiera que sea la procedencia legal del nombramiento.

Viajeros:
De Soria para Madrid, ha marchado en el día de esta mañana la respetable soriana doña Segunda Díez de Isla; de Govaleda también á Madrid doña Juana Martínez y de Burgo de Osma don Luis Ayuso Peña. Para Madrid también han salido el Comisario soriano don Pedro Llorente y su esposa.

Según dice en su último número *El Economista*, en el mercado de Madrid han modificado su precio en baja las terneras castellanas perdiendo veinte reales en arroba y los carneros han aumentado cinco céntimos el precio del kilo.

Una Comisión de las Cooperativas de España, ha visitado al ministro para que pueda ser un hecho la implantación de las Cooperativas de funcionarios públicos.

En Soria tenemos Cooperativa para todas las clases sociales, y bien debiera apoyarse y defenderse por el vecindario para los beneficios de las Subsistencias. Repetimos, que la Cooperativa popular soriana debiera celebrar pronto una reunión

general extraordinaria, y emprender nueva campaña.

El primer juicio oral que por el Tribunal del Jurado, debiera haber tenido hoy lugar en la Audiencia provincial de Soria, se ha tenido que suspender por que el procesado se halla enfermo.

De la visita del general señor Los Arcos al Cuartel de Santa Clara, en nuestra capital, hemos podido saber, que no las ha encontrado defectuosas ni mucho menos y que las obras se hacen apropósito para poder ser alojados en dicho Cuartel, dos escuadrones de Caballería así que estén completamente terminadas las obras de referencia que no han avanzado más porque no siempre se han encontrado grupos de operarios trabajadores.

A estos que han estado y están trabajando en el Cuartel, les felicitamos por su buena labor de inteligentes obreros sorianos.

Repentinamente ha fallecido al hacer una visita en el pueblo de Aldehueta del Rincón, el señor médico de Valdeavellano de Tera don Fernando Bueno, esposo de la estimada soriana doña Petra Verde.

A las muchas manifestaciones de duelo que recibe la familia por tan sensible desgracia, unimos la nuestra muy sinceramente. Descanse en paz el finado.

DE LA PROVINCIA

SUCESOS DEL DIA

Muerte repentina:

Hallándose cortando leña en el monte del pueblo de Fuentes de Agreda Luis Ruiz Tardid, de sesenta y cinco años de edad y de oficio labrador, sufrió un ataque cerebral que le ha producido la muerte instantánea, habiéndolo así certificado el facultativo de dicho pueblo.

Robo de caballerías, hiriendo los cacos al joven que las llevaba.

La guardia civil del puesto de la villa de Almenar comunica, que hallándose el joven Bernardo Gallego en el pueblo de Esteras descargando unas cargas de paja que traía á casa de su padre con dos mulas de la propiedad de este, se le echaron encima dos sujetos, al parecer gitanos, y le hicieron algunos disparos de armas de fuego hirándole en el antebrazo izquierdo.

Los gitanos arrearon á escape con las caballerías que de tal forma acavaban de adquirir, pero un hermano del Bernardo que se apercibió del hecho, corrió tras de aquellos y dándoles el alto valientemente abandonaron las dos mulas los ladrones huyendo en dirección de la villa de Agreda.

El herido según apreciación del médico, se halla en estado menos grave, pero de algún cuidado y á los gitanos los sigue persiguiendo la benemérita.

Un suicida más.

En un pajar, sitio junto á la carretera de Paredes, y próximo á la villa de Berlanga de Duero, ha puesto fin á su vida aborciéndose, el vecino de dicha población Lucio Villanueva, de cuarenta y siete años de edad, casado y labrador de profesión.

Hasta hoy, ignóranse los móviles de esta desgracia.

Casos y cosas.

—Mi madre ha cumplido los cien años.
—Y aún se conserva fuerte?
—Ya lo creo, figúrese usted que ayer mismo todavía pudo darle dos bofetadas á mi marido.

A Gedeón, que es la distracción personificada le han robado el pañuelo, y su mujer le pregunta:
—¿Pero no lo notaste cuando te metieron la mano en el bolsillo?
—Sí; pero creí que era la mía.

Entre ama y criada:
—Tenga usted más cuidado, ¿no ve que el niño se está comiendo toda la pintura de ese juguete?
—Déjele usted, señora ¡Si no ha costado más que una perra gordal!

GRAN FERIA DE GANADOS

DE TODAS CLASES, EN LA CIUDAD DE TUDELA DE NAVARRA

El M. I. Ayuntamiento de dicha ciudad, ha dispuesto señalar los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre próximo, para la celebración de la GRAN FERIA DE GANADOS DE TODAS CLASES que tan satisfactorio resultado obtiene anualmente.

La Comisión nombrada, autorizada competentemente para su realización, tiene hechas gestiones con los más importantes tratantes de ganados de España, los que han reiterado el ofrecimiento de su concurso, prometiendo traer tan buenas clases de ganado y en mayor número que el año pasado, y traerán también GANADO MONTAÑÉS y vacuno de labor y lanar.

La expresada Comisión tiene ya preparados terrenos para la instalación del ganado lanar y vacuno, como también dispone de varias cuadras amplias y cómodas en sitio próximo al ferial para colocar el ganado mular y caballar que concurra.

Y no omitiendo dicha Comisión medio alguno para el bienestar de los concurrentes, se ha puesto de acuerdo con los dueños de FONDAS Y POSADAS para que faciliten en las mejores condiciones posibles cuanto esté de su parte.

Los concurrentes tendrán amenas distracciones en las noches de los días de Feria, entre las cuales figuran en primer término, exhibiciones cinematográficas gratuitas al aire libre, amenizadas por la Banda Municipal, y á ser posible variadas funciones en el Teatro de la localidad.

El Alcalde, Ruperto Cuadra. — El Secretario, Esteban Frauca.

—4-5—

Tudela y Octubre de 1920.

—¡Ya es el colmo! Hasta los mendigos han subido el precio. Antes pedían para ayuda de un pañuelo. Bueno, pues ahora piden para ayuda de un traje completo ó gabán, de moda.

Un imbécil decía en el café:
—Estoy seguro de que pasaré á la Historia...
—Natural—le interrumpió un contertulio

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	70'60
Exterior 4 por 100 á.....	83'70
Amortizable 4 por 100 á.....	86,75
Idem 5 por 100.....	00,00
Acciones del Banco de España á.....	546'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	289,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	285'00
Francos, á.....	48'40
Libras á.....	28'30
Marcos, á.....	10 50
Dollars, á.....	8'30
Coronas, á.....	0'00

Compramos Oro con 35 por 100 de premios.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariana o completo

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO
Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10,
—Madrid.—Teléfono M. 3.361. 20

Academia «UGARTE»

Preparatoria para ingreso en el Cuerpo de Correos.

El éxito alcanzado en anteriores convocatorias es la mayor garantía de su buena enseñanza.

Resultado en la última convocatoria PREVIO: Alumnos presentados, tres aprobados; dos OPUSCULOS: Presentados, ocho de los que obtuvieron plaza siete, cuyos nombres se facilitarán á quien le interese.

Próxima y numerosa convocatoria.

Para más detalles, dirigirse á don Máximo

Ugarte Fullerat. oficial 1.º del Cuerpo, en su domicilio, Numancia 11, Soria.

—7—

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.
Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).
Los martes, en Almazán

FOTOGRAFADO IBÉRICO concede su representación á impresor, dibujante, ó persona entendida.

Antonio Ollas, Espíritu Santo 18, Madrid.

Banco Hispano-Americano

Capital 100 millones de pts.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Albalate, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlín, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.

Apertura de cuentas corrientes y de depósito en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Canalejas 25 y 27, planta baja

TIP. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

Keuma, Catarros,
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino - Teatro, Grandes
parques y lago navegables
Habitaciones desde 1 peseta
Comida desde 6 pesetas

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en
SORIA y la PENINSULA
Tres meses 1'50 pesetas,
Seis meses, 3, Un año, 4'99
Número suelto, 10 céntimos
Extranjero doble precio.—Pago
adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.
El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

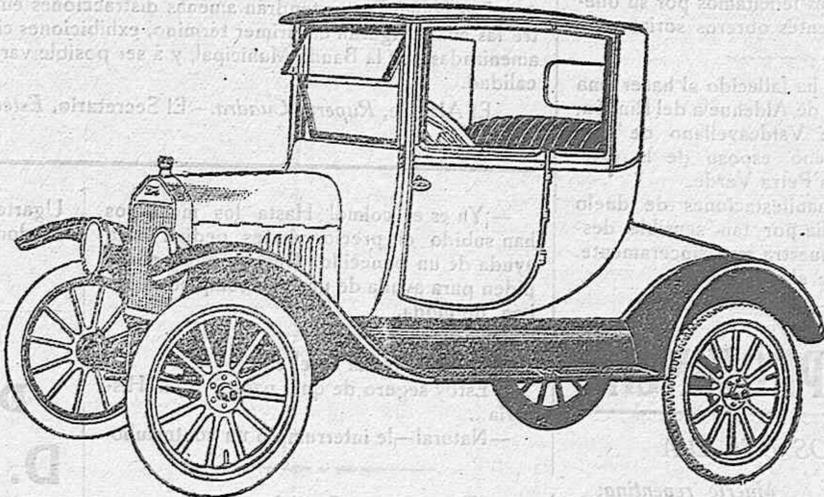
José de Trias y de Miguel
Agente para Soria y su provincia

Dirección telegráfica
Triasford
SORIA

Ford Motor Company

Stock permanente de piezas de repuesto y accesorios

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



Precios vigentes Sobre vagón ó bordo Cádiz.
Sedán con puesta en marcha..... 7.600 pesetas
Coupé id. id. id..... 5.800 >
Chassis auto camión de una tonelada con neumáticos..... 4.900 >
Chasis auto camión de una tonelada con llantas macizas..... 4.700 >

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ERTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adaltes que a veces, rltternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, M. DRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

"La Mundial"

Sociedad Anónima de Seguros, domicilio Alcala, 17, Madrid.
CAPITAL SOCIAL
1.000.000 de pesetas suscrito
505.000 pesetas desembolsado.
Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909, y 22 de Mayo de 1918.
EFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS
Seguros mútuos de vida.
Supervivencia, Previsión y Ahorro
Seguros de accidentes ferroviarios.
DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA: Don Manuel Cacho Molina. Estudios 6.
Autorizado por la Comisaría general de Seguros

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.
Seguros contra incendios
> contra la vida.
Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de
Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, as más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

Fotografía - RIOJA - MADRID -

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES
VENERAS - 7 -
-- Esquina á Preciados --
y Plaza de Santo Domingo
Precios (según tamaños) desde 2 Pts.
con cristal y marco. / - PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS -

Se garantizan todos los trabajos por deteriorados que estén los retratos que se deseen ampliar.
SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Folleton de «Noticiero de Soria»

La Marquesa de Bellaflor

HISTORIA-NOVELESCA

POR

WENCESLAO AYUALS DE IZCO

Tres años iban á transcurrir desde que don Luis de Mendoza, hijo de una de las más nobles y millonarias familias de Aragón, había contraído matrimonio con una agraciada cuanto virtuosa joven llamada María, hija de Anselmo Godínez, pobre albañil que había servido en el ejército liberal á las órdenes del marqués de Bellaflor, padre del citado Mendoza, y que por su extraordinario denuesto en las batallas había adquirido el honroso sobrenombre de «el Arrojado».

Este matrimonio fué en un principio severamente censurado en todos los «círculos» de la alta aristocracia.

En el concepto de ciertos entes que no parece, sino que tengan siempre sus apollillados pergami-

nos ante los ojos, á guisa de venda que les tiene en perenne y ridícula ceguedad, Mendoza había cometido una falta gravísima al emparentar con una familia pobre y plebeya.

Don Luis de Mendoza había cultivado su natural talento con las semillas de una educación esmerada, y el continuo estudio de la naturaleza y de los buenos libros.

Compadeecía en consecuencia á los necios que eran víctimas de su orgullo y de sus heredadas preocupaciones, y mil veces más que si hubiese duplicado sus inmensos tesoros y vanos títulos con la adquisición de una esposa de elevada alcurnia, complaciase en admirar las gracias de su adorable María.

El padre de María, que había sido siempre uno de los mejores albañiles, pudo fácilmente en aquellos tres años unir al estudio de la práctica, el de la teoría, y con laboriosa aplicación y el valimiento de sus nuevos parientes adquirir el título de arquitecto, llegando por fin á ser de los más sobresalientes de Madrid, pero sin abandonar jamás su traje de chaqueta.

María vivía con su esposo, un hijo de dos años, que aumentaba sus delicias, y su hermanita Rosa, en una casa de la calle de Toledo, suntuosa y elegantemente amueblada.

Tanto María como Rosa, habían hecho admirables progresos en cuantos estudios constituyen una educación brillante.

Los talentos y el ejemplo de su íntima amiga la baronesa del Lago, habían contribuido poderosamente á los adelantamientos de estas dos jóvenes.

El marqués de Bellaflor no hacia consistir el amor que profesaba á su esposa en no abandonarla un momento, como suelen hacer generalmente los maridos enamorados de su dulce mitad.

Cada día más prendado de las gracias y talentos que merced á su natural disposición, á sus vehementes deseos de instruirse, y excelentes, maestros, desarrollaba María con asombrosa rapidez, al paso que se envanecía de poseer tan preciosa joya, los aplausos que la alta sociedad prodigada á su hermosura, causaban en el corazón del marqués una emoción indefinible, que participaba de inaudita satisfacción y de cierto escozor molesto, como si los elogios que merecía su esposa á los demás hombres no dejaran de tener para el dichoso marido su pequeña dosis de acibar; circunstancia que probaba hasta la evidencia que Bellaflor era susceptible de celos en demasía, y que el por desgracia creyese á su mujer culpable, sería terrible en su venganza.

Sentada, pues, la confianza sin límites que te-